



**INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

**PROPUESTA
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
2011**

Abril, del 2011

DIRECTORIO

Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos
Rector

Dr. Javier Siqueiros Alatorre
Secretario Académico

Dra. María Luisa Zorrilla Abascal
Directora de Educación Superior

Prof. David Juárez Guerrero
Director de ICE

Lic. María E. Arana García
Secretaria Administrativa del ICE

Lic. Gigliola Jiménez Pérez
Secretaría Académica del ICE

**Comisión para la elaboración de la Propuesta del Plan de
Acción Tutorial (PAT) del Instituto de Ciencias de la Educación**

- Juana Flores Mena
- Sonalí Carranco Gómez
- Ana Esther Escalante Ferrer
- Rocelia Tapia Sotelo

ÍNDICE GENERAL

	Página
I. PRESENTACIÓN	4
II. ANTECEDENTES DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)	6
III. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT-ICE)	8
IV. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL ICE	11
Concepto	11
Etapas	12
V. OBJETIVOS	17
VI. OPERATIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	18
VII. NECESIDADES ESPECIFICAS DETECTADAS EN EL ICE SUSCEPTIBLES DE SER ATENDIDAS MEDIANTE TUTORIAS	19
VIII. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA TUTORIAL	20
IX. ROLES DE LA TUTORÍA	22
X. COBERTURA	31
XI. TEMPORALIDAD	31
XII. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA	31
XIII. RECURSOS	31
XIV. INFRAESTRUCTURA	32
XV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT-ICE	32
REFERENCIAS CONSULTADAS	33
ANEXO	35

I. PRESENTACIÓN

Este documento es el producto de trabajo de profesores que participaron en diferentes cursos y talleres de formación; el papel del profesor tutor en el marco de la nueva dinámica institucional, dinámicas para la tutoría grupal, diseño de planes de acción tutorial, la intervención del tutor, ejercicio de integración de experiencias y estrategias básicas y herramientas para la actividad tutorial, durante el periodo de 2010 a septiembre de 2011.

Al inicio de este bloque de talleres se identifica la necesidad de construir el Plan de Acción Tutorial del Instituto de Ciencias de la Educación (PAT-ICE) y se nombra una comisión para integrar el documento, producto de la participación de los profesores participantes en los talleres antes mencionados. Cabe señalar que el PAT-ICE retoma lineamientos del modelo universitario; entre ellos el concebir a la tutoría como una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación por cuanto se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y a que desarrolle hábitos de estudio, reflexión y convivencia social (Lugo y León, 2008 en: Modelo Universitario, 2010). En este modelo el sujeto en formación se refiere a la persona que a través del proceso educativo se configura como sujeto integral, para el cual no sólo basta el estudio sino que requiere además la práctica y la experiencia reflexionada.

Por lo anterior, en este documento cambia la acepción de estudiante por sujeto en formación.

Con base en estos lineamientos y el trabajo colectivo de los profesores participantes en la elaboración de este documento, el ICE asume el concepto de tutoría como el acompañamiento y apoyo de carácter individual y grupal por parte del tutor que favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el sujeto en formación en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le

permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional (ANUIES, 2001).

Para ello, la tutoría debe ofrecerse a lo largo de las diferentes etapas del plan de estudios; vincular a las diversas instancias y personas que participan en el proceso educativo; atender a las características particulares de cada sujeto en formación.

En este documento se exponen los objetivos, las metas, las acciones y los lineamientos de operación de este plan, con el cual se pretende acompañar a los sujetos en formación a lo largo de sus estudios profesionales; tarea de importancia y trascendencia que potencia la formación integral y permite facilitar su adaptación al ambiente universitario, con la finalidad de apoyar su trayectoria escolar a través de la mejora de sus habilidades de estudio y de trabajo.

Este proceso culmina con la presentación y aprobación del Plan de Acción Tutorial del Instituto de Ciencias de la Educación por el Consejo Técnico de esta Unidad Académica, el 15 de junio de 2011.

II. ANTECEDENTES DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (I.C.E.)

La creación del Instituto de Ciencias de la Educación, tiene sus orígenes en los siguientes acontecimientos.

Durante el periodo 1976-1982, del Rector Ingeniero Químico Industrial, Sergio Figueroa Campos, en respuesta a la necesidad de formar profesionales con el perfil requerido, titulados y con cédula profesional, se crea con carácter temporal y en sistema semiescolarizado la Licenciatura en Docencia con tres áreas terminales de formación: en Humanidades y Ciencias Sociales, en

Matemáticas y Geografía y en Ciencias Naturales, así como la maestría en Docencia Universitaria. Esto permitió a catedráticos de la UAEM, contar con el grado académico requerido y la cédula profesional, o bien actualizar a los profesionistas titulados de las diferentes carreras en los aspectos inherentes a la educación.

Otro hecho, se sitúa en el año de 1984 con la publicación del Decreto Presidencial, en el que se ordena que la formación de profesores en educación básica quede adscrita al gobierno federal y la educación normal en todas sus especialidades se eleva de nivel medio superior al nivel superior, exigiendo como requisito de ingreso los estudios preparatorios y para docentes un perfil que no tenían. Esta situación origina un descenso drástico en la matrícula (Arredondo, 2009) lo que significó el cierre de la mayoría de las escuelas normales, que ofertaban estudios para preparar profesores orientados a la enseñanza en nivel preescolar y primaria. Esta política también afecta a la UAEM, quien ofrecía las carreras de Educación Primaria y Educadora, a través de la Escuela Normal de Maestros y Normal de Educadoras, que habían sido base del origen de la Universidad (López, 2003).

En respuesta a lo anterior, el décimo primer rector, Ingeniero Fausto Gutiérrez Aragón, presenta al H. Consejo Universitario, la propuesta de recuperar el significado que tuvo el origen de la universidad con otras alternativas de formación en el área de educación (Carrizales, 1998), misma que se concreta con la propuesta y aprobación del **Instituto de Ciencias de la Educación** el 17 de junio de 1985, con el cual se “rescata el derecho que la Universidad tenía, históricamente hablando, de seguir ofreciendo oportunidad para la preparación de maestros altamente calificados para actuar como docentes en el nivel superior” (Arredondo y Santoveña, 2004).

Así el ICE, inicia sus actividades el 5 de septiembre de 1985 recibiendo a la primera generación y ofreciendo a la comunidad tres nuevos programas educativos de licenciatura orientados a la atención de los niveles Medio Superior y Superior: Ciencias de la Educación, Docencia en el área de

Humanidades y Ciencias Sociales y Tecnología Educativa, así como las Maestrías en Investigación Educativa y en Planeación Educativa (Ibid).

Los programas de licenciatura mantuvieron su nombre, estructura y organización hasta 1990, año en que se efectuó un proceso de reestructuración, con el que cambia de nomenclatura la licenciatura de Tecnología Educativa a Comunicación y Tecnología Educativa.

En 1995 se inició la Licenciatura en Filosofía en modalidad semiabierta reticular (reubicada en 2003 a la Facultad de Humanidades); en 1997 se aprueban y dan inicio las licenciaturas en Enseñanza del Inglés y Enseñanza del Francés. En 1999 fueron aprobados los PE: Profesional Asociado en Deportes, el cual está en proceso de liquidación y la Licenciatura en Educación Física cuya primera generación ingresa en el año 2000.

Actualmente el ICE oferta 6 licenciaturas, una maestría en investigación Educativa y un doctorado en Educación.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PAT-ICE

Los programas educativos de licenciatura que brinda el ICE son; Educación Física, Enseñanza del Inglés, Enseñanza del Francés, Ciencias de la Educación, Docencia (Área de Estudio Ciencias Sociales y Humanidades) y Comunicación y Tecnología Educativa, los cuales se plantean desde la visión de un currículo holístico, dinámico, abierto y flexible, como lo establece el Modelo Universitario. Asimismo, consideran en su diseño curricular características de un currículo; innovador y generador de saberes, integrador de la formación universitaria, centrado en el sujeto en formación, abierto y flexible que considera itinerarios de formación diversos, la temporalidad, movilidad y autonomía y autorregulación en la formación, favorecedor de la adquisición de competencias e integrador de temas transversales, como: a) los relacionados con la identidad y la responsabilidad institucional y regional, que corresponden al *ethos* universitario y de cultura nacional, y b) los que están

relacionados con el equilibrio y desarrollo social y humano, buscando que los sujetos en formación asuman una responsabilidad respecto a la sustentabilidad, la diversidad y la multiculturalidad, el uso y la apropiación crítica de las TIC, los derechos humanos, sociales y de los pueblos (equidad, igualdad, género) *ethos* universitario (identidad institucional) y cultura nacional, así como, el cuidado de sí (Modelo Universitario, 2010).

Asimismo, retoma los pilares de educación de la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

El primer saber, ***aprender a conocer***, sugiere combinar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Esto supone aprender a aprender para aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

El segundo saber refiere al ***aprender a hacer***, que va encaminado a la adquisición de competencias para hacer frente a las situaciones cotidianas, resolver problemas, encontrar nuevas maneras de hacer las cosas, trabajar en equipo, en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo.

El tercer pilar es el ***aprender a ser***, parte de concebir a la educación como un todo, en la que florece la propia personalidad del sujeto en formación y se está en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía de juicio y responsabilidad personal.

El cuarto saber es ***aprender a convivir***, se refiere a la capacidad de las personas de entenderse unas a otras, desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos; respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz. Es aprender a vivir juntos (Delors, 1996).

Por lo tanto, estos PE cuentan se basan en los principios de flexibilidad y desde el enfoque de competencias profesionales que incluyen competencias

genéricas y específicas, éstas últimas acordes a la disciplina de cada programa educativo. En su estructura contemplan tres etapas de formación; básica, disciplinar y de énfasis, así como un sistema de créditos que marca los máximos y mínimos a cubrir por semestre, por lo que los cursos se ofertan de acuerdo a la demanda y matrícula de los sujetos en formación, en modalidades presenciales, virtuales e híbridas. Otros componentes son las prácticas en cada una de las etapas formativas y el servicio social.

Esta composición conlleva a integrar también como parte de una estrategia de intervención docente para la formación integral del sujeto en formación la tutoría a través de un Plan de Acción Tutorial, que considera que la formación incluye momentos de desestabilización donde el sujeto pone en duda, saberes previos, modos de hacer, de convivir o de hacer; cuando se cuestiona lo que sucede en la sociedad y en la cultura a la que pertenece, cuando las motivaciones y valores de los que se ha apropiado no le resultan satisfactorias. En esta situación es donde la figura del tutor se hace indispensable, quien es interlocutor, acompañante y guía en los momentos de desestabilización, de reflexión y de recuperación de la experiencia formativa (Modelo Universitario, 2010).

Para lograr lo propuesto tanto en el Modelo Universitario de la UAEM, como en los planes de estudio de las licenciaturas del ICE, se presenta el siguiente Plan de Acción Tutorial.

IV. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL ICE (PAT-ICE)

Concepto

Las Instituciones de Educación Superior se han dado a la tarea de implementar programas que incrementan la posibilidad de ajustar la ayuda pedagógica que se brinda a los sujetos en formación; los programas tutoriales, son algunos de ellos (Díaz de Cossio, 1998).

Los programas tutoriales constituyen una de las estrategias fundamentales para potenciar la formación integral y facilitar la adaptación del sujeto en formación al ambiente universitario, mejorar sus habilidades de estudio y de trabajo, a través de la atención puntual de problemas específicos de las trayectorias escolares (ANUIES, 2001).

La tutoría consiste en un acompañamiento y apoyo de carácter individual y grupal. La atención personalizada por parte del profesor favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el sujeto en formación en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional (ANUIES, 2001).

Por otra parte, la tutoría es una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación, por cuanto que se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y a que desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social (Lugo y León, 2008 en: Modelo Universitario, 2010).

Para ello, la tutoría necesita ofrecerse a lo largo de las diferentes etapas del plan de estudios; vincular a las diversas instancias y personas que participan en el proceso educativo; atender a las características particulares de cada sujeto en formación; darse en términos de elevada confidencialidad y respeto.

No obstante, es necesario enfatizar que la tutoría es una actividad complementaria a la práctica docente. En educación superior, las metas primordiales de la tutoría son:

Proveer orientación sistémica al sujeto en formación a lo largo del proceso formativo.

Desarrollar una gran capacidad para enriquecer la práctica educativa.

Estimular las capacidades para el aprendizaje y el desempeño profesional de sus actores: los profesores y los sujetos en formación (UAEM, PIT)

Para el Instituto de Ciencias de la Educación, es prioritario implementar un plan de tutoría con la firme intención y convicción de fortalecer un programa de formación integral, que contribuya al desarrollo de competencias en el sujeto en formación, teniendo como base el perfil de egreso.

Para lograr tal cometido, el programa se conforma por tres etapas, cuyos periodos de duración son tiempos aproximados en función de semestres administrativo y considerando como referente la trayectoria ideal establecida en los programas educativos de licenciatura.

Etapas

a) Etapa de ingreso e integración

El objetivo que se persigue en esta etapa es, proporcionar al alumnado de nuevo ingreso durante el periodo de los primeros tres semestres, las herramientas para promover la identidad universitaria, apropiación de su carrera, el desarrollo humano y el fortalecimiento de habilidades académicas básicas.

La modalidad de atención es con énfasis en la tutoría grupal e individual conforme a los requerimientos que se identifican en el diagnóstico previo y durante el mismo proceso de tutoría. Para la operación de esta etapa se asigna

un profesor tutor por grupo, quien desarrolla actividades tendientes a la consecución de los objetivos antes señalados.

En esta etapa, los tutores realizan un trabajo encaminado a estimular la permanencia de los sujetos en formación en la institución, estimular el sentido de pertenencia a la Universidad, fortalecer la vocación por su carrera, elevar su motivación por el estudio y apoyar en métodos y técnicas de estudio. Se lleva a cabo el registro de tutorados (Formato 1) y se realiza un diagnóstico individual mediante la entrevista inicial (Formato 2) en la que se recaban datos personales, económicos y académicos del sujeto en formación. A partir de estos datos el tutor identifica situaciones a atender de manera individual y/o grupal, o canalizar a las instancias adecuadas.

Por lo tanto, la intervención del tutor se organiza en los ámbitos de orientación para la integración, orientación vocacional, orientación para el desarrollo humano y orientación académica.

Dentro de la **orientación para la integración** se incluyen acciones relacionadas al conocimiento del ámbito universitario, al fortalecimiento de la integración al ICE y al grupo-clase, así como al trabajo en equipo.

En la **orientación vocacional** se plantean acciones; que contribuyen a confirmar en el sujeto en formación de nuevo ingreso su elección vocacional, que promuevan una conciencia sobre su responsabilidad como sujetos en formación de nivel universitario.

En cuanto a la **orientación para el desarrollo humano**, se consideran acciones que propicien la reflexión del sujeto en formación sobre aspectos de su proyecto personal, interrelaciones personales, así como el cuidado de sí.

En la **orientación académica** se pretende fomentar en el alumnado una actitud positiva y el desarrollo de habilidades básicas para la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a los requerimientos curriculares de los

programas de estudio, tales como: fortalecimiento de hábitos de estudio, ortografía y redacción, comunicación oral y escrita, orientación en el uso de herramientas de las tecnologías de información y comunicación, entre otros (ICE, 2011).

A manera de ejes orientadores, en esta etapa se pueden abordar los siguientes contenidos:

- Estructura del modelo educativo de la licenciatura, se hará del conocimiento de los tutorados un análisis vertical y horizontal del mapa curricular, los perfiles de ingreso y egreso, requisitos de permanencia en la institución y asignaturas extracurriculares
- Métodos de autoestudio y de trabajo independiente
- Administración del tiempo
- Planificación de su carga horaria
- Conocimiento y uso de los servicios institucionales para la formación integral, como biblioteca, centro de cómputo, centros de lenguas, centros de apoyo psicológico, servicio médico, así como las condiciones en que estos servicios se otorgan (citas, necesidad de canalización, costos de recuperación, entre otros).

b) Etapa de trayectoria o consolidación

El objetivo general de esta etapa es contribuir de forma permanente en el fortalecimiento de habilidades, actitudes y aptitudes académicas del sujeto en formación, que le permita continuar su trayectoria escolar, de manera ética y responsable.

Esta etapa comprende un periodo aproximado de cuatro semestres. La modalidad de atención es principalmente individual y grupal con base a los requerimientos académicos que se identifican durante la trayectoria de la tutoría.

En la operación de esta etapa se continúa con el acompañamiento de un tutor por grupo de tutorados, quien lleva a cabo las actividades requeridas para el logro del objetivo antes mencionado.

Por lo tanto, la intervención del tutor se organiza a partir de la **orientación académico-profesional**, se busca apoyar y asesorar al alumnado con la finalidad de que consolide y adquiera habilidades y aptitudes para su formación académica y profesional, además de orientar sus elecciones de cursos optativos, movilidad estudiantil, práctica profesional y servicio social responsable.

En el ámbito de **orientación hacia el desarrollo humano**, se promueve el fortalecimiento de habilidades de comunicación, de relaciones interpersonales, y de resolución de conflictos. Los casos que necesitan de una atención especializada se canalizan a las instancias correspondientes.

En la orientación vocacional se continúa apoyando al sujeto en formación en la consolidación de su identidad profesional.

Algunos ejes orientadores para esta etapa son:

- Motivación profesional e interés por el desarrollo del conocimiento
- Orientación en la construcción de la trayectoria escolar
- Promover el desarrollo de habilidades de investigación
- Integración a programas de profesores adjuntos
- Participación en jornadas y eventos científicos, y demás actividades extracurriculares (eventos culturales, deportivos y académicos)
- Información relacionada con el servicio social y las prácticas profesionales a los PE que corresponda

c) Etapa de transición o profesional

El objetivo de esta etapa es facilitar al alumnado la transición e integración al mundo del trabajo; mediante la orientación de las opciones laborales y profesionales; así como fomentar un amplio sentido de ética profesional.

El periodo de esta etapa es de dos semestres, que corresponde a los dos últimos de la trayectoria académica del sujeto en formación.

La modalidad de atención es grupal e individual, con base a las necesidades académicas que requiere el cumplimiento del objetivo de esta etapa y las que se identifican en el sujeto en formación durante la trayectoria de la tutoría, para lo cual se cuenta con la orientación de un tutor, quien tiene como tarea fundamental la orientación que consolide la formación del futuro profesional.

En esta etapa se brinda una orientación académico-profesional, en la que se proporciona información sobre las prácticas autónomas y sus posibles escenarios, servicio social, modalidades y requisitos de titulación, desarrollo de proyecto de titulación, alternativas de estudios de posgrado y educación continua.

En el ámbito de orientación para el desarrollo humano, se fortalecen el conocimiento de sí y reconocimiento de los otros, trabajo colaborativo, resolución de conflictos, seguridad en sí mismo, compromiso ciudadano, y capacidad para toma de decisiones, entre otros.

Algunos ejes orientadores son:

- Procedimientos y modalidades de egreso y titulación
- Una mayor adquisición por parte del tutorado de habilidades prácticas y de investigación
- La búsqueda, selección e interpretación de nuevos conocimientos a través de información relevante y significativa en función de intereses propios y de su proyecto laboral, mediante uno de los pilares de la educación que es aprender a aprender en la sociedad del conocimiento
- La identidad con su profesión a partir de las necesidades sociales en congruencia con su proyecto personal

En todas las etapas es posible que los sujetos en formación requieran de cursos remediales y/o de actualización para la adquisición de los

conocimientos, habilidades y destrezas que garanticen su cualificación como egresados del programa de estudios que cursan.

V.OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Ofrecer a los sujetos en formación el acompañamiento, la comunicación y la atención personalizada y permanente a lo largo de sus estudios profesionales por un tutor, que contribuya a su formación integral y de calidad.

5.2. Objetivos específicos

- a) Divulgar el PAT entre todos los actores involucrados que conforman al ICE que promueva la participación a favor de la formación integral de los sujetos en formación
- b) Promover la incorporación de los sujetos en formación del ICE a las tutorías.
- c) Contribuir al desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de una manera reflexiva, por parte de los diferentes actores involucrados en el PAT de nuestra unidad académica, con la finalidad de garantizar el desarrollo humano, la formación profesional e integral de los sujetos en formación.
- d) Considerar y obtener los recursos materiales, instrumentos técnicos, servicios, actividades académicas, culturales y deportivas con que cuente el ICE y la UAEM para ser utilizados en favor de las necesidades, intereses y requerimientos de los sujetos en formación.
- e) Supervisar y evaluar de manera continua la actividad tutorial; estableciendo los mecanismos que permitan, en función de los resultados, la retroalimentación y reestructuración oportuna del PAT.

VI. OPERATIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT-ICE)

METAS

Para conocer los avances y cumplimiento de los objetivos del PAT-ICE se plantean las siguientes metas:

a) Corto Plazo

- Designar a un coordinador de Tutorías, espacios y horarios para ofrecer tutoría a la cohorte que ingrese en agosto de 2011
- Seleccionar y capacitar 12 docentes que se integren al PAT en su primera fase
- Capacitar a 20 profesores para que se incorporen paulatinamente al programa de tutorías
- Establecer un reglamento interno para la operación del PAT-ICE,
- Implementar mecanismos de difusión del PAT-ICE para el mes de agosto.
- Incorporar a todos los sujetos en formación de nuevo ingreso de la cohorte 2011, al programa de tutoría con la finalidad de facilitar su integración a las exigencias del plan de estudios y así disminuir la deserción al 5 por ciento.
- Incorporar a todos los sujetos en formación de la cohorte 2010 al programa de tutorías.

b) Mediano Plazo

- Incorporar paulatinamente en un 20 por ciento anual a los sujetos en formación de los 6 programas educativos al PAT, por lo que en un plazo no mayor de cuatro años a partir de su implementación se tendrá cubierta el 80 por ciento de la matrícula
- Capacitar al 80 por ciento de los profesores (PTC y PTP) para su participación en el PAT, en un plazo máximo de dos años

- Capacitación a 20 Pares-Tutores al año.
- Contar con un sistema de información automatizado del proceso tutorial que contribuya a brindar una tutoría oportuna y adecuada a las necesidades de los sujetos en formación.
- Incorporar al 50 por ciento de los sujetos en formación destacados en actividades extracurriculares y de investigación, así como en la Tutoría de Pares.
- Elevar en un 50 por ciento el índice de titulación estudiantil en un periodo de dos años con respecto al porcentaje actual

c) Largo Plazo

- Establecer un programa de capacitación continua para los tutores de atención grupal e individual.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del PAT-ICE
- Ofrecer a los sujetos en formación el acompañamiento, la comunicación y la atención personalizada y permanente a lo largo de sus estudios profesionales por un tutor, que contribuya a su formación integral y de calidad.

VII. NECESIDADES ESPECIFICAS DETECTADAS EN EL ICE SUSCEPTIBLE DE SER ATENDIDAS MEDIANTE TUTORIAS

Fortalezas de los sujetos en formación

- a) Inquietud cognitiva
- b) Cumplimiento con tareas y actividades en general
- c) Atención y participación en clase
- d) Disposición para el aprendizaje
- e) Espíritu colaborativo
- f) Deseos de aprender
- g) Esfuerzo dinámico
- h) Buen nivel de análisis y síntesis

Focos de atención

- a) Ingreso con preparación deficiente en comunicación oral y escrita
- b) Hábitos y estrategias de estudio insuficientes
- c) Escasa integración grupal
- d) Insuficiente definición vocacional, conciencia del rol como estudiantes y motivación por el estudio.
- e) Puntualidad (ICE, 2011)
- f) Adicciones (Alcoholismo, tabaquismo)
- g) Desconocimiento de normatividad escolar
- h) Problemas socioeconómicos

VIII. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA TUTORIAL

Se denomina PAT-ICE al Programa de Acción Tutorial del Instituto de Ciencias de la Educación, el cual está organizado de la siguiente manera:

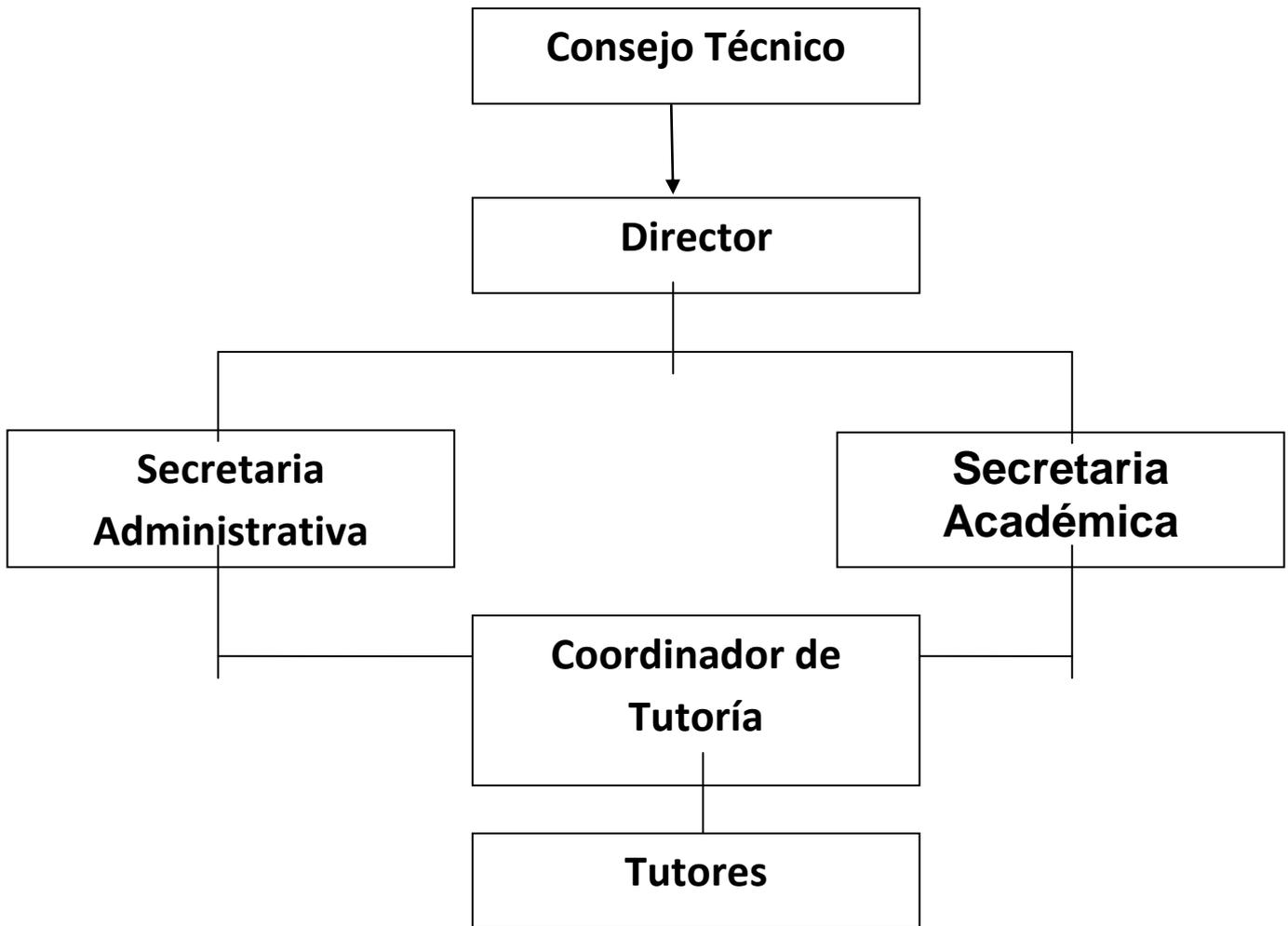
Coordinador de Tutores. Persona que coordinará el PAT-ICE

Tutor. Docente tutor habilitado para la actividad tutorial con el fin de colaborar en el acompañamiento de la formación integral de los sujetos en formación del ICE.

Tutor-Par. Estudiante con buena conducta y buen aprovechamiento académico y 70% de créditos cubiertos, que participa en el acompañamiento a otro estudiante de menor trayectoria académica.

Tutorado. Sujeto en formación del ICE matriculados que soliciten el servicio para recibir tutorías.

ORGANIGRAMA DEL PAT



IX. ROLES EN LA TUTORÍA

9.1. El Tutor

En la actividad tutorial, la figura del tutor es el eje principal sobre el cual pueden desarrollarse una gran variedad de aproximaciones pedagógicas y de colaboración que se presentan para el beneficio de los sujetos en formación que participan en el programa. El tutor es la persona que puede apoyar a los sujetos en formación en el desarrollo de actitudes positivas hacia la capacitación, mejoramiento de su aprendizaje, y la toma de conciencia acerca de su futuro profesional.

Es por esto que resulta de mucha importancia considerar el perfil deseable del profesor que pueda desempeñar actividades tutoriales, por lo que se hace necesario que el profesor que desempeñará esta función cuente con conocimientos sobre el ámbito académico-administrativos institucionales y de la unidad académica, así como del campo psicopedagógico.

El tutor deberá contar con las siguientes características:

a) Conocimientos:

En cuanto a conocimientos se espera que el tutor cuente con la información que le permita realizar sus funciones de orientación y consejería así como de gestión seguimiento, (canalización, informes, evaluación) derivada de estas dos anteriores

Entre estos conocimientos se pueden mencionar:

- Información institucional (Modelo educativo, plan de estudios, normatividad, procedimientos administrativos, recursos y servicios)
- Información curricular del Programa de Estudios (competencias, etapas, sistema de créditos, sistema de prácticas, organización y trayectoria escolar, servicio social, campo laboral, etc.)
- Necesidades académicas y personales recurrentes de la población estudiantil (historial académico del tutorado asignado)
- Procesos de aprendizaje
- Etapa de trayectoria escolar del sujeto en formación

- Estrategias de aprendizaje y psicopedagógicas de apoyo al sujeto en formación

b) Habilidades:

- Comunicación (escucha activa, asertividad, ambiente de confianza)
- Emocionales (control de emociones y automotivación)
- Sociales (relaciones interpersonales, motivación, autonomía, liderazgo, Crítica)
- Cognitivas (observación, identificación de necesidades, planteamiento de estrategias, creatividad, toma de decisiones, planeación)
- Manejo de información (uso, registro e interpretación)

c) Actitudes

Se considera que el profesor tutor dentro de su perfil es necesario que cuente con actitudes que favorezcan una adecuada relación con los sujetos en formación, a fin de promover una trayectoria estudiantil exitosa, entre estas:

- Compromiso
- Respeto a la diversidad de los sujetos en formación
- Responsabilidad
- Compañerismo
- Trabajo en equipo
- Interés en el apoyo que se brinda al sujeto en formación
- Confidencialidad
- Flexibilidad
- Honestidad
- Autenticidad
- Disposición para la formación continua en el área de tutorías.
- Apertura al cambio del rol de profesor y tutor al modelo educativo

d) Requisitos:

Para que el docente pueda participar en Plan de Acción Tutorial-ICE es necesario:

- Estar adscrito a la UAEM.
- Ser académico.
- Contar con un año de experiencia en la docencia.
- Haber asistido al menos a dos cursos de inducción sobre el papel del profesor-tutor o contar con las características de tutor.
- Comprometerse a entregar la información que retroalimente al PAT-ICE

9.2. Funciones del tutor

Tomando en consideración los lineamientos institucionales de tutoría que se plantean en el Modelo Universitario 2010 y los objetivos establecidos en el PAT-ICE, se establecen las siguientes figuras de tutoría.

1. La orientación (apoyo, en función de un diagnóstico, en relación con problemas de aprendizaje o convivencia escolar y con respecto al proyecto personal)
 - Canalizar hacia los servicios especializados de acuerdo a la necesidad del sujeto en formación.
 - Promover en el sujeto en formación el desarrollo de valores y actitudes positivas.
 - Orientar al sujeto en formación en el desarrollo de su identidad universitaria.
 - Informar y sugerir actividades que favorezcan un desarrollo profesional integral del sujeto en formación.

2. Consejería (apoyo centrado en aspectos administrativos, seguimiento del trayecto académico y apoyo en la toma de decisiones para configurar itinerarios curriculares)
 - Introducir a los sujeto en formación a la dinámica académica y administrativa institucional.
 - Orientar al sujeto en formación en la elaboración de su itinerario profesional.
 - Brindar apoyo en aspectos relacionados con su desarrollo educativo, personal, social y profesional.

- Promover en el sujeto en formación el desarrollo de competencias enfocadas a la superación académica y profesional.
- Apoyar al sujeto en formación en el desarrollo de metodologías de estudio y trabajo que sean apropiadas a las exigencias de la licenciatura que estudia.
- Orientar al sujeto en formación para el mejoramiento de sus niveles de aprovechamiento escolar y el desarrollo de sus potencialidades.

Funciones del tutor

- Establecer fechas, horarios y espacios de reunión para la tutoría individual o grupal.
- Realizar un diagnóstico académico del tutorado o grupo de tutorados
- Elaborar los reportes de sesión. En caso de la tutoría grupal este reporte debe considerar el comportamiento general del grupo y el de cada miembro del grupo.
- Establecer un POT (programa operativo del tutor) para el tiempo determinado por el programa y según el diagnóstico realizado.
- Realizar un seguimiento de la trayectoria académica del sujeto en formación (s) conjuntamente con este último(s).
- Integrar un expediente de cada uno de los tutorados o grupos asignados.
- Elaborar los reportes correspondientes a la actividad tutorial.
- Coordinarse con el responsable del PAT y las instancias de apoyo a la formación integral del sujeto en formación en los casos de canalización.
- El tutor par apoyará a otro estudiante a través acciones relacionadas con la orientación para la integración, orientación vocacional y orientación profesional señalada en la tercera etapa del PAT.

9.3. Límites de intervención

La responsabilidad e intervención del tutor tiene límites. Así se hace necesario remarcar que el tutor no puede convertirse en terapeuta o psicoanalista,

médico, guía espiritual, papá o mamá de los sujetos en formación. Su papel se enfoca a proporcionar al sujeto en formación un espacio de análisis sobre estrategias y alternativas enfocadas a la realización de las potencialidades propias. Así como, a la superación de aquellas situaciones que representen una barrera o tropiezo en su trayecto por la universidad. Es importante señalar que el tutor no toma las decisiones por el sujeto en formación, sino que en todo momento, apoyado en su experiencia, explora conjuntamente con el sujeto en formación escenarios de acción y este último es quien toma las decisiones que considera adecuadas para el logro de sus metas de vida.

En situaciones como la canalización, el tutor recomienda el apoyo de expertos, según el área que lo requiera, pero de ninguna manera puede obligar al sujeto en formación hacer uso de dichos servicios. Este proceso se dará a través del órgano responsable de la coordinación del programa con el consentimiento del tutorado; señalando que en este caso al tutor le corresponderá hacer un seguimiento del trabajo especializado que se realiza con el joven y reforzará con las estrategias tutoriales adecuadas.

9.4 compromisos

De igual forma es vital establecer los compromisos que se adquieren en las distintas instancias de la institución, al aceptar el reto de ser profesor-tutor.

Del tutor para con el programa

- Aceptar el rol de profesor-tutor con todas sus implicaciones.
- Garantizar la confidencialidad de la información que le proporcione el sujeto en formación.
- Participar en las actividades relacionadas al mejoramiento o evaluación de la actividad tutorial.
- Mantener constante comunicación con el Coordinador de Tutorías para resolver los problemas que con motivo de su función se le presenten.
- Participar en eventos académicos relacionados con el PAT.
- Mantenerse actualizado en temáticas afines.
- Participar en los procesos de evaluación del PAT.

- Realizar los informes que la institución le solicite.
- Contribuir a elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Del tutor para con el sujeto en formación

- Interés y respeto.
- Confidencialidad de la información proporcionada por el sujeto en formación.
- Fomentar el ser autodidacta.
- Promover el desarrollo integral de los sujetos en formación.
- Guía en cuanto al comportamiento profesional y social.

El PAT promoverá que los profesores que tengan las características personales pertinentes, o que se capaciten para cumplir con la función de profesor-tutor, ofrezcan el apoyo adecuado para que el sujeto en formación pueda desarrollarse integralmente, de tal modo que se convierta en un profesional y ser humano capaz de contribuir al mejoramiento de su entorno social. Con la participación en el programa tutorial respectivo, el profesor podrá reflexionar sobre su compromiso con la formación del sujeto en formación; se enfrentará a la oportunidad de conocer y trabajar con diferentes realidades; así como, por su cercanía con el sujeto en formación, promover en éste un mayor interés y compromiso con su formación.

Por lo tanto, se pretende que la implementación de tutorías en el ICE permita disminuir, indirectamente, los índices de reprobación, rezago y deserción de los sujetos en formación, así como aumente el índice de titulación y la eficiencia terminal.

9.5 Formación

El objetivo de la formación del docente en su función de tutor es potenciar su conocimiento y desarrollar su dimensión educadora. Además de dejar claro lo que es la función, características y perfil, de qué forma deberán elaborar los informes, como recabar información, normas con las cuales se va a regir, y el seguimiento que dará a sus tutorados.

En virtud de que el profesor-tutor, cuenta con la praxis docente y no necesariamente tiene una formación en algún área pedagógica, psicológica o humanista, es vital considerar la importancia de brindar al futuro tutor un programa de formación que provea las herramientas necesarias para llevar a cabo su función.

Si bien el docente de manera informal o espontánea se relaciona con el sujeto en formación en el que ejerce la función tutorial, un plan tutorial está encaminado a darle sistematicidad o estructura a fin de que se pueda tener un seguimiento y evaluación del mismo, por lo que es importante que el profesor-tutor se forme en la consecución del perfil planteado por el PAT, así como el desarrollo de estrategias y herramientas que le permitan cumplir con las funciones establecidas.

Dicha formación requiere del establecimiento de un programa de formación de tutores que considere las diferentes temáticas comentadas anteriormente, que sea constante, que permita la retroalimentación y enriquecimiento de los profesores en esta función, que permita también la incorporación de nuevos tutores y la actualización de los que ya la ejercen de acuerdo a las necesidades identificadas en el PAT-ICE.

9.6. Tutorado

Es el sujeto en formación de licenciatura del ICE que tiene asignado un tutor y tiene derecho a recibir una formación integral a través de la orientación para la integración, vocacional, académica, para el desarrollo humano y académico-profesional.

a) Compromisos

- Asistir a las entrevistas acordadas o establecidas con el tutor.
- Responsabilizarse de su proceso de formación y decisiones.
- Desarrollar las estrategias que se le brindan para la mejora de su rendimiento y logro de su formación integral.

- Presentar en las sesiones programadas, los avances y resultados de las actividades acordadas con el tutor.
- Mantenerse informado en todo lo que compete a las normas administrativas y conocer el plan de estudios.
- Participar en actividades extracurriculares que contribuyan a su formación integral.
- Participar en los procesos de seguimiento y evaluación de la actividad tutorial.

b) Beneficios

Un programa de tutoría permite al sujeto en formación:

- Comprender las características del plan de estudios y las opciones de formación y trayectoria escolar.
- Conocer diversas formas de resolver sus problemas dentro del contexto escolar.
- Desarrollar estrategias de estudio.
- Superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico.
- Considerar la capacidad para el trabajo en equipo y para relacionarse con los demás.
- Adaptarse e integrarse al ambiente universitario y de la facultad.
- Incrementar su autoestima, su sentido de pertenencia a la comunidad del ICE y el orgullo por su profesión.
- Diseñar la trayectoria curricular más adecuada, de acuerdo con los recursos, capacidades y expectativas personales, familiares y de la universidad.
- Participar en actividades extracurriculares que pueden mejorar su formación profesional y personal.
- Recibir retroalimentación en aspectos relacionados con su estabilidad emocional y su actitud como futuro profesional de la carrera.

9.7. Coordinación del PAT

La coordinación del PAT se lleva a cabo por un académico adscrito al ICE, que cuente con la formación y características de un tutor, quien tendrá bajo su responsabilidad, de forma conjunta con los tutores, la planeación, organización y evaluación del PAT.

9.8. Instancias de apoyo (Servicios de atención al sujeto en formación)

Considerando el perfil heterogéneo de los tutores y la diversidad de problemáticas que los sujetos en formación presentan a lo largo de su proceso de formación, se hace evidente la necesidad de vincular la tutoría con instancias de apoyo internas o externas a la institución o unidad académica a través de los programas y servicios que éstas brindan con la finalidad de integrarlas en la atención de los sujetos en formación que el proceso de tutoría requiera.

Estos servicios de apoyo son:

- Psicológico
- Psicopedagógico
- Médico
- Bolsa de trabajo
- Trabajo social
- Cultura y Deporte
- Becas
- Movilidad

X. COBERTURA

Para agosto del 2011 se atenderán a un promedio de 260 sujetos en formación de nuevo ingreso, para el mes de enero de 2012, con el ingreso de 4 grupos más (135) el número de sujetos en formación atendidos ascenderá a 375.

XI. TEMPORALIDAD

Se propone una sesión grupal de dos horas a la semana durante dos semestre y de acuerdo a las necesidades del o los tutorados se puede alternar la modalidad personal con la modalidad grupal.

XII. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA

Se pretende cubrir un promedio de 20 tutorados por cada tutor, dependerá de la matrícula de nuevo ingreso y del número de tutores formados para tal actividad.

XII.RECURSOS

a) Humanos.

Coordinador de Tutorías

Tutores

Sujetos en formación de Servicio social

b) Recursos de Apoyo

Internos

Con otras Unidades Académicas

Externos

De la Sociedad, Sector Público y Privado.

c) Materiales

De oficina

Equipo de Cómputo

Impresora

Material Didáctico

Material para difusión y Extensión

XIV.INFRAESTRUCTURA

Aulas y cubículos.

XV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT-ICE.

La evaluación es un proceso que permite conocer el grado de avance, el cumplimiento de objetivos en la búsqueda del mejoramiento del proceso de formación en este caso del PAT-ICE.

La evaluación del PAT-ICE se efectuará en dos momentos al término del primer semestre y al final del primer ciclo, mediante las cuales se llevará el seguimiento de las acciones y se valorarán los avances y resultados de mismo para la toma de decisiones correspondientes.

Formatos

REFERENCIAS CONSULTADA

- ANUIES.(2001). Programa Institucional de Tutorías. Una Propuesta para la organización y funcionamiento de la IES, México,2001.
- Arredondo, A. (2009). *Historia de Normales. Memoria de Maestros*. México: Juan Pablos Editor, Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Universidad Pedagógica Nacional-Morelos.
- Arredondo, M. & Santoveña, M. (2005). *Voz Viva de la Universidad*. Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Carrizales Retamoza, C. (1998). *Plan de Trabajo: 1998-2001*. Morelos: Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- Delors,J (1996). La educación encierra un Tesoro.Informe de la Comisión internacional para la educación en el siglo XXI. UNESCO.
- Delors,J (1996). La educación encierra un Tesoro.Informe de la Comisión internacional para la educación en el siglo XXI. UNESCO. Consultado en línea http://www.unesco.org/education/DELORS_S.PDF
- http://es.Wikilingue.com/pt/cuatro_pilares_de_la_educación.
- Díaz Barriga, F. (2005). *Enseñanza Situada: Vinculo entre la Escuela y la Vida*. McGraw-Hill. México, D.F.
- Díaz de Cossio. (1998). En ANUIES. Programa Institucional de Tutorias. Una Propuesta para la organización y funcionamiento de la IES, México.
- Diaz-Villa. (2002). *Flexibilidad y educación Superior en Colombia*. Colombia: http://ambiental.uaslp./desc/Diaz_Villa-flexibilidadeducaciónv2.zip.
- ICE. (2011). Reporte de consulta a docentes
- UAEM. (2010). *Modelo Universitario*. Cuernavaca, Mor.
- UAEM. (2009). Borrador de Plan Institucional de Tutorias.
- Sánchez, S.D. (1995). *Modelos Académicos*. ANUIES. México, D.F.
- UAEM. (2007-2008). *Relación de Escuelas Incorporadas. Ciclo Escolar 2007-2008*. Cuernavaca, Morelos.
- Yus, R. (1996).*Temas transversales: hacia una nueva escuela*. Grao Barcelona, España.

- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Ed. Narcea. Madrid, España.

ANEXO

FORMATOS INSTITUCIONALES PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Formato 1

SOLICITUD DE TUTORÍA INDIVIDUAL

Por este medio solicito contar con el servicio de tutoría que se ofrece a través del mi ingreso al PAT como sujeto en formación de la Licenciatura en _____.
matrícula _____, del semestre _____.

Solicito de ser posible a el (la) profesor (a) _____, para que me acompañe como tutor (a) durante mi estancia como sujeto en formación adscrito a esta unidad académica. Conozco mi derecho de sustituirlo, en caso de que el tutor no cumpla de manera adecuada y oportuna la atención y desarrollo de sus competencias, previo proceso de notificación y acuerdo con el Coordinador de Programa Educativo del PAT.

Por otra parte, reconozco la obligación de cumplir de manera adecuada y oportuna con las actividades que de manera conjunta acuerde con mí tutor, mismas que queden establecidas en el Programa Operativo del Tutor (POT).

_____ Morelos, a ____ del mes _____ de 20__.

ATENTAMENTE

C. _____

Nombre y firma

Área a llenar por el PAT

ENTERADO

Nombre y firma

Coordinador de Programa Educativo

ENTERADO

Nombre y firma

Tutor (a)

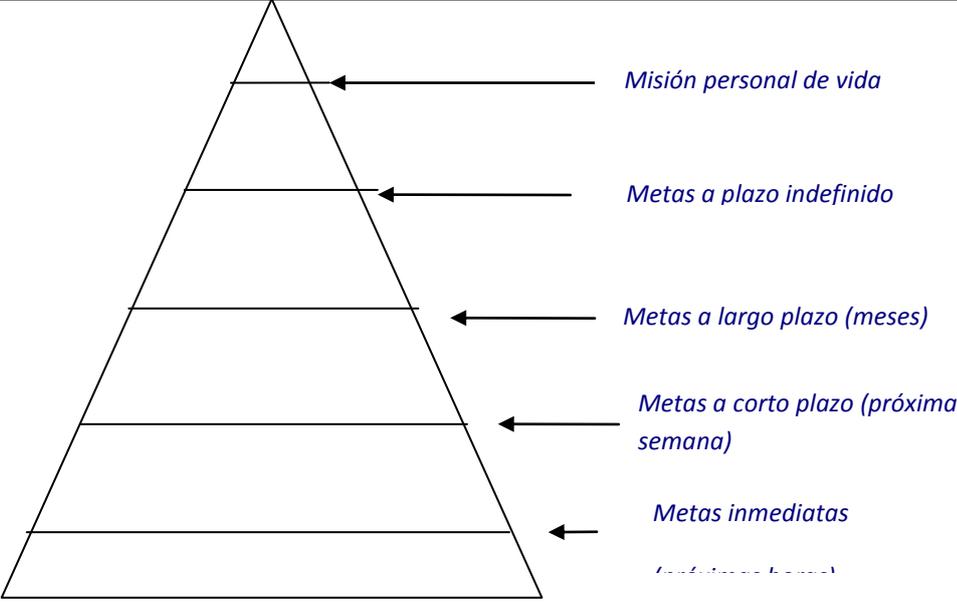
Formato 2.

CUESTIONARIO INICIAL	
ELEMENTOS A CONSIDERAR	
INTRODUCCIÓN	BUSQUE
Saludo	Apariencia
Plática breve	Porte
Preguntas de iniciación	Habilidad de expresión
ASPECTOS ECONÓMICOS	
Lejanía del lugar de residencia	Dificultades para llegar a la Institución
Estabilidad residencial	Estabilidad en lugar de residencia
Antecedentes económicos	Suficiencia económica
Relaciones entre trabajo y estudio	Obstáculos para trabajar y estudiar
ASPECTOS PERSONALES	
Condiciones de salud	Problemas de salud que puedan interferir en los estudios
Adicciones	Hábitos que puedan perjudicar el rendimiento académico
Valores y actitudes	Valores que dan sentido a las actitudes
Planes personales	Motivaciones para estudiar
ASPECTOS ACADÉMICOS	
Antecedentes académicos	Rendimiento escolar y características del nivel procedente
Formas de trabajo escolar	Recursos utilizados, hábitos de estudio
Intereses y expectativas	Aspiraciones de desarrollo profesional; servicios educativos que espera recibir

CUESTIONARIO INICIAL			
			Fecha
Nombre del sujeto en formación:		No. De matrícula:	
Unidad académica:		Programa educativo:	
Ciclo escolar:		Semestre:	
Fecha de nacimiento:	Edad:	Sexo:	
Lugar de nacimiento:	Estado	Nacionalidad	Mexicana
Nombre de tu papá:			
Nombre de tu mamá:			
No. de hermanos		Lugar que ocupas entre ellos	
Domicilio			
Teléfono		Celular	Correo electrónico
Estado civil	Religión que practicas	Trabajas	Dónde
		Si / no	

PREGUNTAS GUÍA
1. ¿Por qué decidiste entrar a la UAEM? ¿Pensaste en algunas otras opciones? En ese caso, ¿cuáles y por qué?
2. ¿Cómo te sientes ahora que ya estás inscrito en la UAEM? ¿Has tenido oportunidad de conocer algunos de los servicios y oportunidades que te ofrece la UAEM?
3. ¿Por qué elegiste estudiar esta carrera? ¿Fue tu primera elección al inscribirte?
4. ¿Cuántas personas integran tu familia? ¿Qué lugar ocupas en la familia, eres el (o la) mayor?
5. ¿Qué otras actividades realizas además de estudiar?
6. ¿A qué te dedicas en tu tiempo libre?
7. ¿Cómo te transportas a la universidad y cuánto tiempo requieres para llegar a tus clases?
8. ¿En dónde estudias normalmente? ¿Tienes algún espacio específico en tu casa para estudiar?

9. ¿Cuáles son las asignaturas que más trabajo te cuestan?	
10. ¿Qué haces para estudiarlas?	
11. ¿Hasta ahora has tenido alguna dificultad con tus estudios?	
12. ¿Qué has hecho para resolverlas?	
13. ¿Qué Unidades Curriculares son las que más te gustan y se te facilitan?	
14. ¿Qué planes tienes para cuando termines la carrera?	
15. ¿Qué tipo de trabajo te gustaría realizar cuando termines la carrera?	
16. ¿Qué expectativas tienes de la tutoría?	
Tus cualidades	Tus debilidades
Tus aficiones	Tus adicciones (si existen)
Tus valores	Anti-valores que practicas (si existen):


<p>Problemas personales que intervienen en tus estudios</p>
<p>Tu motivación personal hacia el estudio se encuentra</p>
<p>Tu estado de salud</p>
<p>Hay algo que te preocupe o inquiete en este momento de tu vida Si / no explica</p>
<p>Existe algo que tu tutor pueda hacer por ti para que te sientas o vivas mejor</p>
<p>OBSERVACIONES</p>

Formato 3
FICHA DE CANALIZACIÓN

FICHA DE CANALIZACIÓN	
FECHA:	_____
NOMBRE:	_____
EDAD:	_____
SEMESTRE:	LICENCIATURA:
_____	_____
NOMBRE DEL TUTOR:	

SERVICIO SOLICITADO	
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	
OBSERVACIONES	
SEGUIMIENTO DE LA CANALIZACIÓN	
Fecha de la solicitud:	Fecha de atención:
Especialidad:	Fecha de seguimiento:
MOTIVO DE LA CITA:	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

(Ajustar en una cuartilla)

Formato 5

DESARROLLO DE TUTORÍA

REGISTRO DE TUTORÍA INDIVIDUAL	
FECHA:	
NOMBRE	
EDAD	
SEMESTRE	LICENCIATURA:
NOMBRE DEL TUTOR	

OBJETIVO			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS			
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES			
No. d sesión	Temas abordados	Actividades recomendadas	Logros alcanzados

OBSERVACIONES

Formato 6

CAMBIO DE TUTOR

CAMBIO DE TUTOR

FECHA:

NOMBRE

EDAD

SEMESTRE

LICENCIATURA:

NOMBRE DEL TUTOR:

MOTIVOS DEL CAMBIO

- Incompatibilidad de tiempos
- Incompatibilidad de caracteres
- Otros _____

OBSERVACIONES

Acepto ser tutor

Nombre y firma

Nombre y firma del sujeto
en formación

Nombre y firma del Tutor

Nombre y firma de coordinador de
tutorías

Formato 7

Renuncia

Notificación de renuncia o reasignación de tutor

Por este conducto se notifica la reasignación de tutor dentro del Plan de Acción Tutorial como sujeto en formación de: la carrera _____.

matrícula _____, del _____ semestre.

Debido a que el (la) profesor (a) _____, suspenderá la realización de tutorías durante un periodo en el que puede ver afectado académicamente el sujeto en formación _____ adscrito a esta unidad académica.

Por otra parte, se exhorta para cumplir en tiempo y de forma oportuna con las actividades que de manera conjunta acuerden llevar a cabo con el tutor que se ha reasignado, y se procurará continuar con las acciones que están establecidas en el Programa Operativo del Tutor (PAT).

_____ Morelos, a ____ del mes _____ de 200 ____.

ATENTAMENTE

C. _____

Coordinador de Programa Educativo

Área a llenar por el PA

ENTERADO
Nombre y firma Sujeto en formación

ENTERADO
Nombre y firma Tutor (a) reasignado

Formato 8

Informe global de la tutoría

Tutor:

Ciclo escolar:

Unidad Académica:

Carrera:

Sujetos en formación atendidos

Nombre	Semestre	Número de sesiones	

Promedio de sesiones de tutoría por sujeto en formación: _____

Dificultades académicas más comunes identificadas	Actividades recomendadas	Resultados observados

Dificultades de orden personal identificadas	Actividades recomendadas	Resultados observados

Dificultades identificadas para realizar	Forma en que	Resultados
--	--------------	------------

la tutoría	se atendieron	observados

Observaciones generales:

--

EVALUACIÓN

Cuestionario de auto-evaluación sobre el desempeño en la tutoría

A continuación encontrará una serie de aseveraciones que le permitirán reflexionar sobre su desempeño en la tutoría. Responda a ellas a partir de la siguiente escala:

1 (nunca); **2** (rara vez); **3** (frecuentemente); **4** (casi siempre); **5** (siempre)

	1	2	3	4	5
1. Asistí puntualmente a las sesiones					
2. Establecí los objetivos de la tutoría en conjunción con el sujeto en formación.					
3. Diseñé, en conjunción con el sujeto en formación, un plan de trabajo para atender las necesidades académicas del sujeto en formación de acuerdo con los objetivos planteados.					
4. Mantuve un seguimiento sistemático de las actividades y acuerdos establecidos con el sujeto en formación.					
5. Generé un clima propicio para comunicarme con el sujeto en formación.					
6. Mostré una actitud propicia para escuchar al sujeto en formación.					
7. Mostré una actitud empática para comprender al sujeto en formación.					
8. Mi actitud fue de respeto hacia el sujeto en formación.					
9. Me mostré abierto a la comunicación con el sujeto en formación.					
10. Lo apoyé para identificar sus dificultades académicas.					
11. Brindé la orientación oportuna para encontrar opciones para atender sus dificultades académicas.					
12. Le proporcioné la orientación necesaria para atender sus necesidades de orden personal y de salud que consideré fuera del ámbito de mi experiencia.					
13. Mantuve un seguimiento sistemático de las actividades y acuerdos establecidos con el sujeto en formación.					
14. Estimulé el estudio independiente.					
15. Le brindé orientación sobre las estrategias y hábitos de estudio para apoyar su superación académica.					
16. Brindé la orientación necesaria para atender sus trámites escolares.					
17. Me mantuve informado de las opciones de apoyo al sujeto en formación, de tipo académico (cursos, conferencias, etc.) y de otro tipo (apoyo psicológico, atención médica, etc.) que ofrece la Facultad o Escuela y la Universidad.					
18. Mostré interés en los aspectos personales y académicos que podían repercutir en su desempeño académico.					

Evaluación de la Tutoría Grupal

Sujetos en formación					
	nunca	rara vez	alguna vez	frecuentemente	siempre
1. Asististe a las tutorías					
2. Fuiste puntual					
3. Las tutorías te proporcionaron algún beneficio					
4. Te integraste al grupo					
5. Cumpliste con tus tareas					
6. Participaste en las actividades propuestas con entusiasmo					

Tutores					
En la tutoría grupal, los tutores mostraron:	nunca	rara vez	alguna vez	frecuentemente	siempre
7. respeto					
8. cordialidad					
9. interés					
10. compromiso					
11. tolerancia					
Los Tutores:					
12. mantuvieron una comunicación activa contigo					
13. promovieron en ti hábitos de estudio					
14. fomentaron tu desarrollo como persona					
15. asistieron puntualmente					

Tutoría Grupal					
	nunca	rara vez	alguna vez	frecuentemente	siempre
16. Los temas tratados fueron interesantes					
17. Las sesiones fueron dinámicas					
18. Se abordaron temas útiles					

La Universidad					
	nunca	rara vez	alguna vez	frecuentemente	siempre
19. Logré integrarme al medio universitario					
20. Utilizo los servicios que proporciona la UAEM					
21. Asisto a los eventos					

organizados por la UAEM					
22. Estoy satisfecho por pertenecer a la UAEM					

23. Número de veces que asististe tutorías grupales _____

24. ¿Crees tener los elementos necesarios para iniciar el primer semestre? Sí ____ No ____
¿Por qué?

25. ¿Qué temas NO te gustaron?:

26. Sugiere temas para que se incluyan en la tutoría grupal:

27. ¿Cómo podría mejorarse la tutoría grupal?

28. ¿Recomendarías la tutoría grupal? Sí ____ No ____

¿Por

qué? _____

Comentarios o sugerencias generales

